ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PANAMERICAN GEOPHYSICAL SERVICIOS DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, hoy día 22 de marzo del año 2017, siendo las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, 6to. Piso, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

NOMBRE DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
ANDIPAL S.A.	1.999	1.999,00	1.999,00
BELDIFOX S.A.	1	1,00	1,00
TOTAL	2.000	2.000,00	2.000,00

Confirmada la asistencia de la totalidad de las accionistas, a través de su apoderado, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta se instala como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se encuentra presente, además, el Comisario de la Compañía señor Fabián Andrade Fernández.

Preside la Junta, en calidad de Presidenta Ad-hoc, la señorita Camila Andrade Moreno, por encontrarse ausente la Presidenta de la compañía, la señorita Andrea Peñarreta Gallego, y actúa como Secretario Ad hoc el señor Manuel Tadeo Gonzalón, por cuanto el Gerente General en funciones de la compañía representa en esta Junta a las accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta pide a Secretaría que dé lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016. Los Accionistas aprueban el referido informe por unanimidad y sin observaciones.

A continuación, la Presidenta Ad-hoc solicita al Secretario Ad-hoc que dé lectura del informe de Comisario del año 2016. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe señalado, sin observaciones.

Posteriormente, la Presidenta Ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

La Presidenta Ad-hoc de la junta expone a los accionistas presentes que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe nombrar a la persona que ejercerá el cargo de comisario para el ejercicio del año 2017, por lo que propone que se nombre al señor Andrés Fabián Andrade Fernández como Comisario.

Los accionistas deciden elegir como Comisario de la compañía al señor Andrés Fabián Andrade Fernández para el ejercicio económico del año 2017 y autoriza al Gerente General de la compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman junto con la Presidenta Ad hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica. Se clausura la sesión a las 18l130.

Camila Andrade Moreno
PRESIDENTA AD- HOC

Manuel Tadeo Gonzalón
SECRETARIO AD-HOC

Simón Dávalos Ochoa
por ANDIPAL S.A.
ACCIONISTA

Simón Dávalos Ochoa
por BELDIFOX S.A.
ACCIONISTA